

FORMULARIO DE PERFIL DE CARGO 2023

PLANTA PERMANENTE O PLANTA ADJUNTA

I. IDENTIFICACIÓN		
FACULTAD	Facultad de Educación	
ESCUELA/DEPARTAMENTO	Departamento Educación e Innovación	
CARRERA	Pedagogía en Inglés	
JORNADA (Horas cronológicas)	44 horas	
PLAZO DE CONTRATO (Marcar con una X)		
INDEFINIDO	<input type="checkbox"/>	
FIJO	<input checked="" type="checkbox"/>	Contrato a plazo fijo de un año, prorrogable por un segundo año tras evaluación anual, con posibilidad de contrato a plazo indefinido tras segunda evaluación positiva.
FUNDAMENTACION DEL CARGO SOLICITADO		
Necesidad de la Facultad de Educación de contar con un/a académico/a en planta permanente especialista en el área de inglés para integrar equipos de docencia e investigación con foco en formación inicial docente, posgrado y vinculación con el medio escolar.		
OBJETIVOS PRINCIPALES DEL CARGO		
Desarrollar docencia de pre y posgrado, investigación, extensión y vínculo en el programa de Pedagogía en Inglés.		
GRADO ACADÉMICO DESEADO (Marcar con una X)		
DOCTOR/A	<input checked="" type="checkbox"/>	
MAGISTER	<input type="checkbox"/>	
LICENCIADO	<input type="checkbox"/>	
AÑOS DE EXPERIENCIA (años)	<input type="checkbox"/>	Tres años de experiencia en docencia universitaria de pregrado y/o posgrado en la disciplina (inglés) y/o en educación.

II. REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS PARA EL CARGO		
PLANTA (Marcar con una X)		
PERMANENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	
ADJUNTA	<input type="checkbox"/>	
CATEGORÍA PARA PLANTA PERMANENTE (Marcar con una X)		
TITULAR	<input type="checkbox"/>	A definirse en proceso de categorización
ASOCIADO	<input type="checkbox"/>	
ASISTENTE	<input type="checkbox"/>	
INSTRUCTOR	<input type="checkbox"/>	

CALIDAD PARA PLANTA ADJUNTA (Marcar con una X)		
PROFESOR ADJUNTO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
INSTRUCTOR ADJUNTO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DESCRIBIR PERFIL DEL PROFESOR, SEGÚN PLANTA ACADÉMICA Y CATEGORÍA O CALIDAD (En base al Reglamento del Académico)		
<ul style="list-style-type: none"> • Estar en posesión del Grado académico de Doctor en Lingüística o Lingüística Aplicada (o alguna de las áreas asociadas) o TESOL o ELT o EFL o Educación, al momento de la postulación. • Contar con Título Profesional de Profesor de Inglés o con grado de Licenciatura en Lengua Inglesa (para profesionales hablantes de español) o Licenciatura en Lenguaje (para hablantes de inglés) o en Educación (para hablantes de inglés) o Magíster en Lingüística o Lingüística Aplicada (para hablantes de inglés) o Magíster en Educación (para hablantes de inglés). • Tener inglés acreditado a nivel C1 o C2 (para quienes no sean hablantes del idioma). • Haber participado en grupos de investigación en la disciplina (inglés), la didáctica asociada o en formación inicial docente. • Tener experiencia en docencia universitaria de pregrado y/o posgrado en la disciplina (inglés), particularmente, cursos focalizados en el desarrollo de la competencia comunicativa en la lengua extranjera. • Tener producción científica demostrable (deseable). • Participar en proceso de evaluación del desempeño y/o categorización académica considerando la Reglamentación Académica de la Universidad Católica de Temuco. 		
DESCRIBIR COMPROMISOS DE ACTIVIDADES ACADEMICAS A DESARROLLAR EN EL 1° Y 2° SEMESTRE (En base a los requerimientos mínimos establecidos para la Planta Permanente y en base al plan de la Facultad para la Planta Adjunta)		
<p>Durante el primer y segundo semestre del año 2024, el/la académico/a se comprometerá en actividades de docencia, investigación, gestión, extensión y vinculación. Los compromisos de investigación quedarán supeditados al tipo de planta a la que se le asocie.</p> <p>a) Docencia: debe cumplir con docencia directa mínimas según categoría (la categoría será definida en proceso de categorización). Además, deberá cumplir con productos de docencia detallados en tablas 1 y 2, dependiendo de opción, del Reglamento de Evaluación del Desempeño de las Plantas Académicas Permanente y Adjunta de la</p>		

Universidad Católica de Temuco.

- b) **Investigación**¹: una publicación año/autor como mínimo pudiendo ser WOS, SCOPUS, SCIELO o un artículo en revistas o libros con comités editoriales reconocidos por la Universidad en la disciplina (inglés), la didáctica asociada y/u otra vinculada a la formación inicial docente de educación media. Postular a proyectos prioritarios e internos de la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado.
- c) **Extensión y vínculo**: al menos dos productos de extensión y vínculo al año, asociados al plan de mejoramiento de la carrera.
- d) **Gestión**: deberá asumir funciones de apoyo de áreas académicas, disciplinarias, seminarios, de acreditación, exámenes de grado, etc., determinadas por el/la Decano/a, el Director/a de Departamento y Jefe/a de Carrera.

INDICAR AREA DE ESPECIALIDAD DESEADA

INDICAR EL ÁREA DE ESPECIALIDAD QUE REQUIERE CUBRIR LA CARRERA

- Lengua inglesa (desarrollo de la competencia comunicativa en la lengua extranjera).

INDICAR EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA

- Tres años de experiencia en docencia universitaria de pregrado y/o posgrado en la disciplina (inglés) y/o en educación.

III. COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL CARGO

COMPETENCIAS	REGULAR	MEDIO	ALTO
COMPETENCIAS CONDUCTUALES			
Seleccione las 5 competencias que considere críticas al desempeño del cargo y señale el nivel de presencia necesaria de cada una (regular/medio/alto).			
1. Responsabilidad		X	X
2. Orientación al Cliente			
3. Resolución de Problemas			
4. Productividad			
5. Iniciativa			
6. Autonomía		X	X
7. Pensamiento Analítico			
8. Capacidad de Organización y Planificación		X	X
9. Capacidad de Aprendizaje			
10. Flexibilidad / Innovación		X	X
11. Trabajo en Equipo		X	X
12. Habilidades de Comunicación			
13. Liderazgo			

¹ Los compromisos de investigación están supeditados a la categorización del/a académico/a una vez adjudicado el cargo.



14. Capacidad de Negociación			
15. Orientación al Resultado			
COMPETENCIAS			
TIC		X	X
OTRAS COMPETENCIAS			
IV. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS			
Según reglamentación de la VRA y Dirección General de Personas			